

- 1 -

28753

10 NO



28753

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,
a favor de
BEISTEGUI HERMANOS S.A., residentes en Eibar (Guipúzcoa),
por
MANILLAR CON ACOPLAMIENTO DE NUEVO AMORTIGUADOR PARA
BICICLETAS, VELOMOTORES, ETC.

Inventor: D. Cosme Antonio Beistegui Valenciaga, de nacionalidad española.-



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

En los manillares de bicicletas corrientes en uso, sobre todo en el tipo paseo, velomotor, etc., se observa la necesidad de un tipo de manillar elástico que evite las vibraciones a consecuencia de malas carreteras, adoquinados, etc., las cuales causan molestias a los ciclistas.

15

Para evitar las referidas molestias se ideó un nuevo sistema de manillar amortiguador elástico, dispuesto entre la potencia y el tubo del manillar, que fué objeto de la solicitud del Modelo de Utilidad 24.608, y el cual consistía esencialmente en un cuerpo de potencia similar al que está corrientemente en uso, el tubo de manillar, con una parte central de moleteado, el manguito interpuesto entre la potencia y el tubo de manillar y un tubo de goma aprisionado entre el citado manguito y la parte moleteado del tubo que, en combinación con la abertura o ventana practicada en el manguito, servía de tope, determinando el curso del amortiguador, siendo la potencia del tipo reversible corriente en uso con el punto de sujeción a la altura deseada.

20

25

30

El principio fundamental del referido amortiguador consistía en la elasticidad del manguito de goma, fuertemente aprisionado entre el tubo del manillar y el manguito, conservando al principio el manillar la posición normal, determinada por el tope en la ranura y, por cualquier golpe brusco en un terreno accidentado, la goma cedía arras-



35

trada por el tubo del manillar y, como la parte exterior de la goma estaba sujeta por el manguito, éste es sometido a un esfuerzo de torsión, originando un movimiento de giro sobre el eje del tubo, hasta que el tope, a lo largo de la ranura hace tope con el otro extremo, recobrando entonces rápidamente la posición normal, debido a la elasticidad de la goma, quedando el golpe amortiguado.

40

El inventor del referido Modelo de Utilidad ha continuado desde entonces sus estudios y ha logrado idear el nuevo sistema de tope para determinar el curso del amortiguador, que se cita a continuación y que se desea proteger mediante esta nueva solicitud de Modelo de Utilidad, ya que el referido invento constituye una importante mejora en los amortiguadores citados.

45

50

En los dibujos que se acompañan se representan dos figuras, mostrando la señalada con el n° 1 el conjunto del manillar y la n° 2 el detalle del nuevo sistema amortiguador.

55

60

El funcionamiento del amortiguador que se desea proteger ahora se realiza del mismo modo que el descrito en el Modelo de Utilidad 24.608, pero con la importante ventaja que supone el nuevo sistema de tope que, en lugar del pitón alojado en el interior del tubo que, en combinación con la abertura o ventana practicada en el manguito, servía de tope determinado el curso del amortiguador, consiste en unas hendiduras (letras A) de la figura 2ª de los dibujos, practicadas en el conjunto del nuevo sistema, mediante las cuales se hace imposible el desplazamiento de los tubos en curso mayor que lo que da de sí la elasticidad del tubo de goma intermedia.

Tanto las personas peritas en la materia, como el público ciclista, advertirán la gran importancia que, por su



65

novedad y utilidad, tiene el nuevo amortiguador a base de las hendiduras cuya finalidad se ha descrito, por lo que está llamado a representar un interesante papel en la industria del ramo, desplazando a los sistemas ya conocidos.

70

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos precedentes y la que se reivindica en la siguiente

75

N O T A

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

80

1ª.- Manillar con acoplamiento de nuevo amortiguador para bicicletas, velomotores, etc., caracterizado porque está provisto en su parte central de un moleteado para conseguir la adherencia del tubo elástico.

85

2ª.- Manillar, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el tubo de goma se encuentra fuertemente aprisionado entre el tubo de manillar y el manguito de la potencia.

90

3ª.- Manillar, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el conjunto del amortiguador lleva practicadas unas hendiduras que regulan el movimiento de dicho amortiguador, imposibilitando el desplazamiento de los tubos en curso mayor que lo que da de sí la elasticidad del tubo de goma intermedia.

95

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita,

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos

28753

- 5 -



que se acompañan.

Madrid, 10 noviembre 1951.

ALFONSO UNGRIA

Alfonso

28758

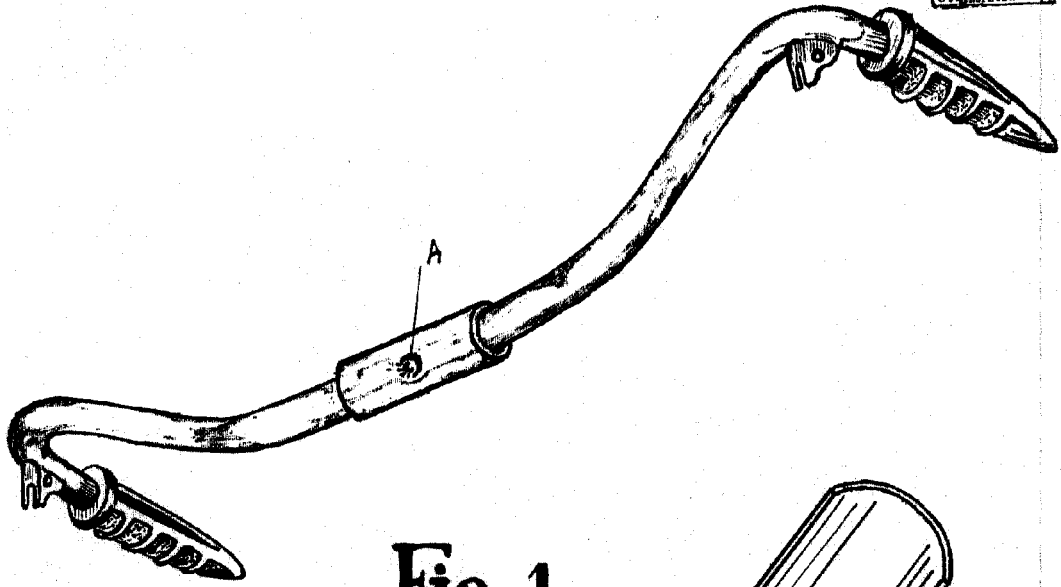


Fig. 1

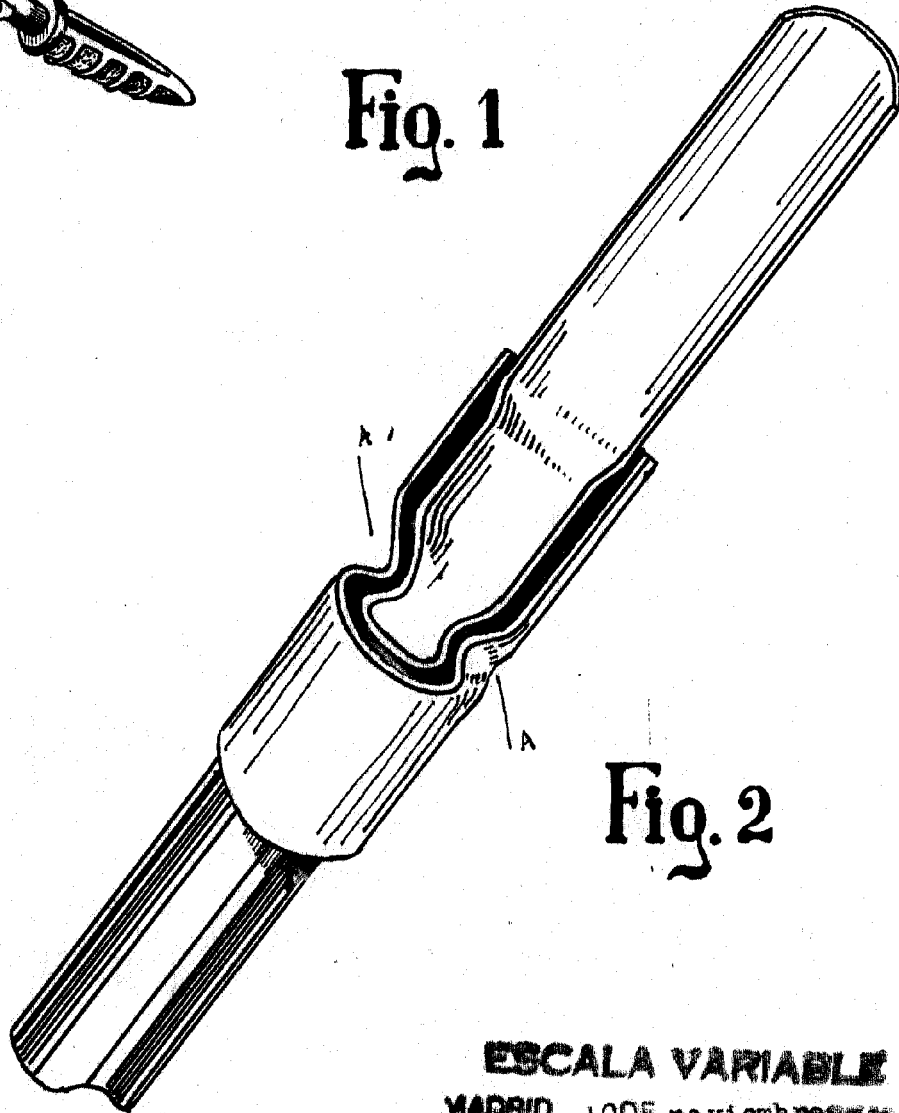


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

MADRID, 10 DE NOVIEMBRE DE 1911.

ALFONSO BARRIS

Alfonso Barris
Escala Variable